

CUBA



CHECK AGAINST
DELIVERY

**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS
EN VIENA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN
AUSTRIA**

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION CUBANA EN LA 59
COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES-SEGMENTO ESPECIAL DE LA
UNGASS 2016**

Viena, 15 de marzo de 2016

Excelencias,

Señor Presidente,

En primer lugar, quisiera felicitarlo en nombre de mi delegación y expresarle nuestra satisfacción por verlo presidir el 59 período de sesiones de nuestra Comisión. Extendemos igualmente un saludo a los restantes miembros de la Mesa y les deseamos éxitos en esta responsabilidad.

Esta sesión de la Comisión reviste especial importancia, al constituir un escenario esencial en los preparativos de la venidera Sesión Especial de la AGNU sobre las drogas (UNGASS). En ese sentido, reafirmamos que la Comisión de Estupefacientes es el principal órgano de las Naciones Unidas para el tratamiento del Problema Mundial de la Drogas y por ende tiene el papel central en la coordinación y preparación de la UNGASS.

Ratifico el compromiso asumido por nuestro gobierno con las declaraciones que sobre este tema han sido adoptadas en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Señor Presidente,

Todos tenemos altas expectativas con la Sesión Especial de la AGNU. En nuestro caso, la vemos como una oportunidad importante para intercambiar experiencias, reconocer los esfuerzos desplegados y

coordinar los pasos a seguir en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009, y de su seguimiento ministerial de 2014.

Debe ser también un momento clave para reafirmar el compromiso político de los gobiernos y actores no estatales, con el Marco Jurídico Internacional para el control de las drogas, del cual las tres Convenciones de Naciones Unidas sobre drogas son la piedra angular, con la cooperación técnica de la ONUDC y la supervisión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Debe apoyarse también una mayor coordinación con organismos como la Organización Mundial de la Salud, y los fondos y programas de la ONU para el desarrollo, de acuerdo a sus mandatos.

La UNGASS debe servirnos para encontrar maneras de fortalecer la cooperación ante amenazas como la proliferación del uso de nuevas sustancias psicoactivas, el incremento del comercio ilícito a través de internet, el empleo de métodos cada vez más sofisticados de producción y tráfico, entre otros retos.

Por ello, vemos la UNGASS como un espacio de reafirmación y de unidad, en momentos en que las drogas siguen lacerando el bienestar, la estabilidad y los derechos de nuestras sociedades e individuos, en particular el derecho a la vida, a la salud y al desarrollo.

Señor Presidente,

El abuso y la dependencia de las drogas, no es sólo un serio problema para la salud de las personas, sino una amenaza a la seguridad y el progreso económico y social.

Nuestra región geográfica ha sido y sigue siendo víctima de este problema, cuyo costo es enorme, pues genera y reproduce ciclos de pobreza, violencia, diversas conductas criminales y exclusión social.

Por ello, es más importante que nunca el principio de responsabilidad común y compartida. Será muy difícil resolver la producción y tráfico desde el sur empobrecido, sin eliminar la demanda en el norte desarrollado. No se solucionará el problema militarizando países o arrasando campesinos. Tampoco legalizando las drogas, ni

asumiéndolas como inofensivas sustancias. Los psicoactivos son ilegales porque son dañinos, y no al revés.

Señor Presidente:

Coincidimos en que las políticas de control de drogas deben incluir un enfoque hacia el bienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del delito. Apoyamos las políticas que privilegian la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la inserción social, complementadas con el firme enfrentamiento al delito, de manera multidisciplinaria e integral.

Para lograr una implementación efectiva de las obligaciones internacionales bajo las Convenciones antidrogas deben considerarse también las diferentes realidades de cada país y región, así como el pleno respeto de la soberanía e integridad territorial.

Señor Presidente,

Los elementos que acabamos de mencionar no son nuevos, al menos para Cuba, y estamos convencidos de que no se requiere cambiar el marco jurídico internacional para implementarlos de manera eficaz.

Tenemos esa convicción, porque hemos logrado con mucho esfuerzo que en Cuba la producción, tráfico o consumo de sustancias ilícitas no constituya hoy un problema social significativo. Nuestro país no es ni será plataforma de criminales transnacionales para el tráfico de drogas y sus delitos conexos. Seguiremos cooperando activamente con los países de nuestra región, sin excepción, para que nuestra área sea cada vez más segura y más próspera.

La Revolución cubana, sin disponer de abundantes recursos y bajo difíciles circunstancias económicas, por más de 55 años ha creado y cuenta con los medios apropiados para el enfrentamiento al problema de las drogas, pero sobre todo, cuenta con una firme voluntad política, y una sociedad organizada, unida, educada, consciente y participativa.

Para nosotros ha sido fundamental el trabajo mancomunado de las instituciones de salud pública, educación, justicia y orden interior, con la activa participación de las comunidades y las organizaciones de la

sociedad civil. Nuestro sistema de salud pública universal y gratuita asegura el adecuado tratamiento de las víctimas, sin discriminación de ningún tipo, y garantiza la rehabilitación y la reinserción social.

Señor Presidente:

Desde estas perspectivas participaremos en la UNGASS, para contribuir a lograr las metas que nos hemos trazado, y seguir defendiendo el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.